

Empresas de la región Centro Oriente se destacan por obtener calificación sobresaliente en evaluación de SST

El promedio de calificación de las empresas evaluadas en el Sistema RUC® en los últimos seis años fue del 88,4 %, superando la media nacional, que alcanzó 86,9 %.

El informe fue entregado por el Registro Uniforme de Contratistas (RUC®) del Consejo Colombiano de Seguridad, a través del cual se realiza una evaluación y seguimiento sobre la gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA), de acuerdo con las mejores prácticas exigidas por normas legales y sistemas de gestión aplicables.

Para 2020, más de 400 empresas registradas en el RUC®, pertenecientes a los departamentos de Huila, Tolima, Putumayo, Vaupés, Arauca, Santander, Norte de Santander, Meta, Casanare, Boyacá, Amazonas, Guaviare, Guainía y Vichada fueron auditadas y arrojaron como resultado una calificación del 88,4 %, lo que evidencia un **nivel de cumplimiento superior en cuatro aspectos**: liderazgo y compromiso gerencial (con un desempeño de más del 92 %), desarrollo y ejecución del SG-SSTA (91,2 %), administración del riesgo (89,2 %) y evaluación y monitoreo (76,3 %).

Por **actividades económicas**, la mejor calificación la obtuvo “Construcción”, con un valor promedio del 89,3 %, lo que demuestra un alto compromiso del sector por la protección de sus trabajadores; seguido de “Actividades de servicios administrativos y de apoyo”, con 88,9 %. El tercer lugar lo ocupan las “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, con 88,4 %.

Valga destacar que el 72 % de las empresas evaluadas están en la categoría de mediana y pequeña empresa, con 21 % y 48 % de participación, respectivamente.

Con relación a las cifras de **siniestralidad laboral** de las empresas evaluadas, en 2019 se presentaron 1.275 accidentes de trabajo calificados (AT), lo que representa 3,5 accidentes cada día; 5 casos de enfermedades laborales (EL) y 8 muertes asociadas a causas laborales. Las muertes a causa del trabajo corresponden a una tasa de 14,98 eventos por cada 100.000 trabajadores. Por su parte, en el primer semestre de 2020 se registraron 351 accidentes de trabajo calificados (1,0 accidentes cada día), 5 casos de enfermedades laborales y 2 muertes. En ese periodo, las muertes a causa del trabajo registraron una tasa de 8,3 eventos por cada 100.000 trabajadores.

Se evidencia un mejor desempeño en el comparativo entre los últimos años, toda vez que la tasa de accidentalidad pasó de 2,4 por cada 100 trabajadores en 2019 a 1,5 en 2020.

- Por sectores económicos, para 2019, “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire” se ubicó en el primer lugar con el mayor número de accidentes y una tasa de 6,5. Por su parte, en 2020, el sector “Alojamiento y servicios de comida” obtuvo dicha posición, con 4,7 accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores.
- Frente a la distribución geográfica, las primeras posiciones en 2019 estuvieron ocupadas por Norte de Santander (con una tasa de AT de 6,9), Huila (5,0) y Meta (3,5). Para el primer semestre de 2020, la mayor accidentalidad se presentó en Huila (con una tasa de 3,4), Casanare (2,9) y Meta (2,6).
- Al revisar las cifras de Enfermedad laboral, se encontró que en 2019 las empresas del sector explotación, minas y canteras ocuparon el primer lugar con una tasa de 22,2 casos por cada 100.000 trabajadores y en el primer semestre del 2020, los servicios de atención de la salud y asistencia social alcanzaron una tasa de 1.282, lo cual podría explicarse a la definición del COVID-19 como enfermedad laboral para el personal de la salud.
- Para los casos de mortalidad por causas asociadas al trabajo, el sector “Transporte y almacenamiento” ocupó en ambos periodos el primer lugar con una tasa de 62,01 en 2019 y 66,4 en el primer semestre de 2020.

A través del RUC, como proceso de acompañamiento y evaluación, empresas contratistas identifican su nivel de gestión en SSTA, adquieren herramientas para la implementación de un Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente acorde con las exigencias a nivel legal y se facilita su gestión en la mejora continua y en la protección del bienestar de los trabajadores, para elevar la competitividad y la rentabilidad de las organizaciones.

Las mejores empresas serán premiadas en el evento de reconocimientos RUC®, a realizarse el martes 31 de agosto, por transmisión virtual, desde las plataformas del Consejo Colombiano de Seguridad.

Sobre el RUC®

El Registro Uniforme de Contratistas, creado por el Consejo Colombiano de Seguridad - CCS, es un modelo para desarrollar **Contratistas**, que nació en Colombia hace 23 años, desarrollado por el Consejo Colombiano de Seguridad con el apoyo de sectores industriales como hidrocarburos, minería, cementos, gas, transporte, construcción, alimentos y bebidas, entre otros; que le permite a las empresas **Contratantes**, a través

de un sistema de información, tomar decisiones frente al desempeño de la gestión del riesgo de seguridad, salud en el trabajo y protección al medio ambiente; contribuyendo a alcanzar su estrategia de sostenibilidad en la cadena de valor. De igual forma, a las empresas contratistas, al ser parte del RUC®, les permite aumentar sus capacidades técnicas y legales en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental y hacer visible su organización ante más de 60 Contratantes del país, que han adoptado el modelo.